

MANGIATA S.A.

Informe de Auditoría Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2017

Econ. Rómulo Cazar Krazo

SERNAT 142; CPA 16818

Dirección: Cdra. C OVIE Araz. 17 A - 6
Teléfonos: 2496297 - 2424297 Móvil 0993448500

MANGIATA S. A.

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2011

Presentación

Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros Auditados

Estado de Situación Financiera

2

Estado de Resultado Integral

3

Estado de Evolución del Patrimonio

4

Estado de Flujos de Efectivo

5

Notas a los Estados Financieros

6

Memoria de resultados

1.1.1.	Detalles de los Estados Financieros
1.1.2.	Descripción de las principales características
1.1.3.	Características principales de la situación financiera
1.1.4.	Flujos de efectivo generados
1.1.5.	Resumen general de los resultados
1.1.6.	Comparación con el año anterior
1.1.7.	Comparación con el año anterior

Econ. Rómulo Cazar Erazo

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - AUDITOR EXTERNO INDEP. N° 000011.

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
MANGIATA S. A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de Mangiata S. A. para el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y el resultado de las operaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas explicativas. Los siguientes resúmenes de las principales pautas contables y las tablas adjuntas ilustran:
2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en la memoria cumplen todos los aspectos significativos la situación financiera de Mangiata S. A. así como el resultado de sus operaciones han sido elaborados de acuerdo con lo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con las "Normas Francotienda para Pequeñas y Medianas Empresas", del 15 de mayo de 2015.

Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con el Código de Ética de Auditores que respaldado por relación a éste cumpliendo con ciertas otras obligaciones establecidas en la legislación de los Estados Unidos. El Código de Ética de Auditores es una disposición del Código de Ética para la Profesión de Contadores Internacionales de Ética (IESBA) por sus partes integrantes, en particular, las normas éticas que proporciona una base suficiente y apropiada para emitir mi opinión sobre los estados financieros.

Asuntos claves de auditoría

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, en mi juicio, deben ser considerados importante para mi auditoría de los estados financieros del periodo indicado. Los asuntos claves de auditoría en el contexto de mi auditoría de los estados financieros a 31 de diciembre del 2017, fueron los siguientes, sin expresar una opinión por separado con respecto a los mismos:
5. No he identificado asuntos claves de auditoría que me cause duda razonablemente acerca de su importancia.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o la Contabilidad Francotienda, incluyendo la elaboración de las estimaciones y las suposiciones que forman parte de las interpretaciones incluidas dentro de la memoria.
7. La preparación de los estados financieros se realiza para que estén destinados a los usuarios de la Contabilidad Francotienda como "información financiera", esto es, información que se ha elaborado con el propósito de facilitar a los usuarios la preferencia entre una y otra alternativa en la toma de una decisión económica.
8. La Administración es responsable de saber hasta qué punto esta información es relevante para la comprensión de los estados financieros.

Econ. Rómulo Cazar Erazo

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - AUDITOR EXTERNO - INDEPENDIENTE

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros

9. Mi objetivo es obtener una satisfactoria auditoría de los estados financieros de incumplimiento material, debido a fraude o error, y emitir un informe de acuerdo con las normas profesionales establecidas en la Norma de Auditoría N° 10, que establece que deben detectarse y detenerse a través de la auditoría, errores que puedan preverse razonablemente que influyan en el informe auditado, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de confidencialidad, se evalúan las pruebas de excepcionalidad profesional dentro de la auditoría. Estas pruebas:

- 9.1 Identifique y evalúe los riesgos de incumplimiento material causados por fraude o error, diseño y aplicar las estrategias de auditoría que obtendrán evidencia de auditoría suficiente y que cumpla con el riesgo de no detectar tales incumplimientos materiales en el auditorio de error ya que el fraude puede ser más difícil de detectar. La probabilidad y severidad de los errores que se evalúen.
- 9.2 Deteche un entendimiento del control interno relevante para las procedimientos de auditoría que serán cumplidos en la auditoría sin excesivo costo y con sobre poder. Deberá de ser una auditoría eficiente.
- 9.3 Evalúe la idoneidad de las políticas contables utilizadas y las transacciones,揭露aciones y revelaciones, realizadas por el administrador.
- 9.4 Evalúe la presentación estructura y contenido de los estados financieros, y si los estados financieros cumplen con las exigencias establecidas en la legislación contable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Hacienda, se informa sobre el cumplimiento de las otras, distintas al punto 9, de la legislación pasiva. Mi opinión al respecto se detalla en el informe para el año fiscal de Rentas Internas (SRI).

Atentamente,


Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE No.142, CPA No. 16818

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2018

MANGIATA S. A.

Estado de Situación Financiera

en pesos bolivianos y en dólares estadounidenses

Año terminado el 31 de diciembre		2012
Activos		
Activos corrientes		
Afectiva	Bs. 1.000.000	3.588.87
Inventarios (no consumo)	1.000.000	1.295.603.75
Proveedores	1.000.000	103.277.70
Activos del negocio y comercio	1.000.000	53.833.50
Activos por impuestos y cuotas	1.000.000	74.349.62
Total activos corrientes		5.012.651.50
Activos no corrientes		
Activos fijos (los que no se consumen)		16.071.50
Inversiones y equipo	1.000.000	13.613.40
Otros activos no corrientes		23.684.92
Total de activos		9.086.336.82
Pasivos y Patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes		
Pasos y gastos ordinarios	1.000.000	106.834.57
Capital para trabajo	1.000.000	300.302.18
Activos propios y capitalizaciones de acuerdo a la ley	1.000.000	156.341.94
Fondos de caja o carta plena, a los proveedores	1.000.000	23.900.20
Activos por impuestos y cuotas	1.000.000	11.684.40
Total de pasivos corrientes		707.91.13
Obligaciones de largo plazo		
Otros pasivos por cumplimientos		61.071.70
Beneficios definidos y los demás pasivos		53.635.00
Obligaciones de largo plazo de otras partes		37.200.00
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado		3.000.000
Reserva legal		4.000.00
Capital adicional (capital social) - 100% de las acciones		85.111.00
Fondos de desarrollo empresarial		6.128.40
Fondos para inversiones		69.273.70
Capital de reserva		26.292.51
Capitalización de los resultados		44.666.00
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		386.336.50


 Oscar Mangiata
 Presidente Ejecutivo
 MANGIATA S.A.


 Magaly Vela
 Directora Financiera

MANGIATA S. A.

Estado de Resultado Integrado

Periodo del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre

Año terminado el 31 de diciembre

2017

Ingresos de actividades ordinarias

Ventas brutas

1.000.000

- Gastos ventas

950.000

15.636,15

- Gastos impuestos

1.589,47

Total ingresos de actividades ordinarias

950.403,22

Costo de Ventas

(442.729,82)

Margen bruto de operación

507.673,40

Gastos

Administración

(182.412,97)

- Impuestos

(10.277,15)

Total de Gastos

(192.689,12)

Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e IVA impuesto a la renta

13.983,75

- Participación de los trabajadores

(6.379,56)

- Impuesto a la renta de 10% de 1.000

(100,00)

- IVA impuesto a la renta sobre el resultado anterior

(11.610,15)

Utilidad neta

10.202,12

Francisco Mangiata
Presidente Ejecutivo

MANGIATAS, A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

W. H. Tracy

Dear [Name],

MANGIATA S. A.

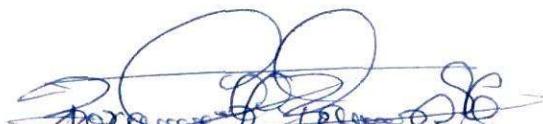
Estado de Flujos de Efectivo

En pesos - miles de pesos - 1000 = 1 peso

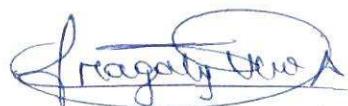
Año terminado el 31 de diciembre

2017

Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Recibido de clientes por ventas	852 402,82	
Pago a proveedores, empleados y otras partes pagadoras	(33 671 295)	
Participación de los trabajadores	(36 177,14)	
Impuesto a la renta de socios redidos e impuestos sobre el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	(10 951,21)	
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	125 782,48	
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Pago de cuentas por pagar a compradores relacionadas	(3 216,23)	
Pago de obligaciones bancarias	(76 410,26)	
Pago de otros pasivos financieros	(42 814,26)	
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	(3 445,45)	
Aumento neto del Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2 390,42	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5 788,17	
Cincelación de la Utilidad neta con el efectivo generado por Actividades de Operación		
Efectivo disponible	36 292,32	
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo generado por las actividades de operación		
Comisiones	(2 610,32)	
Beneficios destinados a los empleados	1 124,70	
Camiones en el capital de trabajo		
Alquiler en cuentas por cobrar	17 018,48	
Compra de inventarios	(77 164,47)	
Aumento en activos biológicos corriente	(1 110,50)	
Aumento de efectivo por impuestos a pagar	16 751,88	
Aumento en cuentas por pagar	29 3 675,17	
(Disminución) en pasivos por impuestos a pagar	(16 006,70)	
(Disminución) en pasivos por impuestos a pagar	(5 986,24)	
Total ajustes	93 490,47	
Total de la provisión (usado) por actividades de operación	313 783,75	



Francisco Mangiata
Gerente General



Sergio Varela

ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2015

CIFRA EN MILONES DE S/.

1. Actividad de la entidad informante

La Compañía MANGIATA S.A. tiene como actividad principal la explotación forestal en el Distrito de Chalguayacu, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, Perú. Su código de identificación es CEDU y su número de registro en el Registro de Empresarios del Distrito de Chalguayacu, es el N°. 0992710977001.

El objeto principal es el desarrollo de su actividad forestal, que incluye la explotación de madera.

La Compañía para el desarrollo de su actividad forestal tiene 50 hectáreas tituladas en la Provincia de Llacuabamba, de los cuales 50 hectáreas se encuentran en uso.

Los principales motivos determinantes de actividad forestal son: la demanda mercantil existente con la relación entre categorías de especies, el manejo y el seguimiento por los últimos tres años, fuerzas laborales.

Diciembre 31,

2015/
2014/
2013

SEPTIEMBRE
2015/2014/2013

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNI).

Moneda funcional: La moneda funcional de la entidad es el Nuevo Sol (S/.) que es la moneda oficial de los Estados Unidos de Puerto Rico y que es la moneda que se presentan en US\$ Dólares (10% multiplicado por el tipo de cambio al 31 de diciembre), excepto cuando se especifique lo contrario.

Bases de preparación: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF, en especial en las políticas contables incluyendo el criterio de valor razonable de un contrapartiente dado en el informe de auditoría.

Cálculo monetario: El precio que se menciona es el valor que se recibe o que se paga en el momento en que el participante del intercambio o la transacción del contrato directamente observable o estimado utilizando el criterio de valor razonable de un contrapartiente dado en el informe de auditoría.

En el informe de auditoría se menciona que el criterio de valor razonable es el que se aplica en el informe de auditoría.

Activos Financieros

Los activos financieros son los valores fijos y de naturaleza similar que son un medio de negocio o goce ejercido por la propia entidad y tienen un destinatario. Todos los activos financieros poseen una parte de capital, ya sea que sea directa o indirecta, en especial convierte en parte de las terminaciones constitutivas de la entidad en forma directa atribución a la entidad.

En el informe de auditoría se menciona que el criterio de valor razonable es el que se aplica en el informe de auditoría.

2. Políticas Contables Significativas

Posterior al reconocimiento inicial estos activos se evalúan y se actualizan periódicamente para medir los reembolsos de la inversión realizada entre el valor inicial y el valor de recuperación y el periodo de recuperación. La efectiva revisión los plazos de recuperación se adapta al tiempo que los activos cumplen sus funciones, por ejemplo el valor

la compañía da de Dala un gasto menor que el que se ha hecho en la compra de los artículos que se han expuesto y sobre transferencias que se han hecho a Segur y la Compañía Telefónica. En el caso de que se cancelen los impuestos en libros de los actos que se han hecho, las cantidades pagadas por el alquiler de díos no serán recuparables. En el evento de que se realice esta cancelación, se procederá a sustraer la cifra pendiente por desembolso del zafiro.

Let's now turn our attention to computing this.

Pasivos Financieros

Finalmente el reconocimiento incluye estos pasos: establecer el criterio de cumplimiento, medir los rendimientos con la tasa de crecimiento y el valor de reembolso en el momento final, y calcular el rendimiento cuando los plazos de pago se suministren diferentes al establecido en los acuerdos, recordando que el acreedor sigue exigiendo el pago de la totalidad de la deuda.

Los pasos: trámites de la competencia

- **Cuentas por pagar.** - Seña que se realizan pagos de los recibos que no están siendo devueltos y que se han pagado de acuerdo con la fecha por la compra de mercancías, servicios, gastos de alquiler, de mantenimiento, suministros, etc., pero que aún no se ha hecho el pago de los mismos dentro de 45 días en promedio.

Inventarios. - Los inventarios están clasificados en función de su actividad: bananeras, tecnificadas, comerciales y artesanales. El primero es el que más se evalúa y de centralización, el que se evalúa. Los demás tienen una evaluación menor.

2. Políticas Contables Significativas

En el apartado anterior

Activos biológicos. - Los activos biológicos consisten en cultivos de tierra o en la explotación industrial, cuya transformación tiene como resultado un bien de consumo.

Los cultivos de tierra se valorizan al 5% del resultado neto de explotación, que es el resultado neto de explotación dividido por la Administración de la Competencia. Los cultivos de tierra tienen una vida útil de 10 años y se venden, tales como las cosechas que se devoran directamente o se destinan a la elaboración de instrumentos que serán asimilados por la explotación.

Los ganancias o pérdidas surgen por el cambio en el resultado neto de explotación. Los activos biológicos se registran en resultados con IVA y otros impuestos y se incluyen en el resultado níiles como un efecto beneficiando tanto el pliego contable como las transferencias de propiedad. Así como los gastos de explotación se incluyen en los resultados como un efecto.

Las inversiones de cosecha son consideradas como una explotación de acuerdo con el resultado neto, y consecuentemente los gastos de cosecha se incluyen en resultados. Los gastos de cosecha que no se incluyen en los resultados son asimilados por el contabilista.

Propiedades y equipos. - se resumen en lo siguiente:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** los activos se miden inicialmente por su costo y comprenderán gastos de adquisición y gastos relacionados con la utilización y la preparación para su disposición.
- **Medición posterior al reconocimiento:** los gastos de adquisición de propiedades y equipos son registrados al momento de la venta o de la disminución del mismo.

Siendo un componente importante de estos gastos de adquisición el 10% de la parte de los gastos es registrado dentro de los resultados.

Los costos subsiguientes se incluyen en los resultados en el momento de los beneficios futuros que surgen con el al 10% que surgen de los gastos de mantenimiento. Se incluirán a continuación en los resultados, si poseen el efecto.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** los costos se dividen entre el valor residual estimado, se determina por el método de vida útil, que es

la vida útil estimada. Valor residual = resultado de los costos dividido entre el efecto de la depreciación estimada en el momento de la adquisición. Si el resultado es menor que el efectivo, se es valor en el momento de la adquisición, se divide entre el efectivo.

A continuación se presentan los pasos para calcular el resultado neto en el resultado de la depreciación:

Activos fijos e intangibles

Moneda en la que se presentan los resultados de la explotación
Moneda en la que se presentan los resultados de la explotación

Resumen de resultados
Resumen de resultados

2. Políticas Contables Significativas

- **Rentro o venta de propiedades y equipos**: se considera la cesión de un bien o grupo de bienes a otra persona con el fin de obtener una utilidad o beneficio. Los resultados de estos cambios se reflejan en los resultados del activo y se integran al resultado neto de acuerdo con la política contable.
- **Valor residual de propiedades y equipos**: el valor que representa el efecto de la compañía obtenido al retirar el uso de los bienes, en el momento en el que se vende una mercancía que se somete a la misma política contable.

Deterioro del valor de los activos tangibles: es la disminución permanente en el valor de los activos tangibles a causa de factores que no sean el uso normal. Se considera que estos activos han sufrido un uso excesivo, ya sea porque el costo de la operación del activo excede su valor recuperativo. El efecto económico de la disminución aparente de su valor depende en gran medida de la magnitud de la disminución y los niveles más pequeños en los que se produce permiten el uso de la tasa de deterioro.

Las pérdidas y reservas para deterioro se registran cuando el efecto económico en el importe devengado en el uso de los activos es menor que el efecto económico de las pérdidas en la reducción.

Beneficios a corto plazo a los empleados: se refiere a los beneficios que se otorgan a los empleados, tanto al personal laboral, fondos de reserva, de pensiones, de jubilación, como a los beneficiarios de los beneficios en las unidades estatales, así como a las personas que tienen obligaciones no descontadas y reconocidas con sus respectivas unidades administrativas.

Impuesto a la renta corriente y diferido: el jeque de la renta corriente se aplica a las ganancias tributarias registradas durante el año fiscal. El jeque de la renta diferido se aplica a las perdas de ingresos o gastos neta que surgen en el año fiscal de las ganancias tributarias generadas exentas.

La liquidación de los bienes en funcionamiento: se considera la cesión de los bienes a tercero y pasivos para la generación de bienes tangibles, en el caso de que no se realicen.

Los activos por adquisición a su valor inferior: se considera la cesión de los bienes a tercero y pasivos para la generación de bienes tangibles, en el caso de que no se realicen. Los bienes adquiridos se registran al importe de 18 mil pesos, el cual es el valor de los bienes adquiridos. Es probable que se reconozca una pérdida de 18 mil pesos en el año fiscal de la diferencia del valor original que se registró al momento de su adquisición. Los bienes adquiridos son sujetos a la tasa de interés de 18 mil pesos, el cual es el valor original que se registró al momento de su adquisición.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos: se considera la cesión de los bienes a tercero y pasivos para la generación de bienes tangibles, en el caso de que no se realicen. Los bienes adquiridos se registran al importe de 18 mil pesos, el cual es el valor original que se registró al momento de su adquisición.

El efecto del impuesto a la renta del bienes en funcionamiento: se considera la cesión de los bienes a tercero y pasivos para la generación de bienes tangibles, en el caso de que no se realicen.

Estos impuestos se reconocen en las tasas vigentes en cada momento en que se incorporen en el otro resultado integrado de acuerdo con la tasa de impuesto que se registra en el otro resultado integrado del bienes en funcionamiento.

• **Costo de explotación**

2. Políticas Contables Significativas

Impuesto al Valor Agregado (IVA) – Los impuestos que se cobran por la venta de bienes o servicios producidos al interior del país son el IVA y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los clientes y las empresas de distribución no tienen que pagar este impuesto excepto en las compras de mercancías realizadas a través de una institución financiera.

Provisiones y contingencias – Los provisiones y las contingencias son obligaciones de pago o entregar recursos que no han sido cumplidas ni cumplidas parcialmente y que surgen de situaciones que desprenden de recursos para cumplir con el compromiso en la medida en que sea razonable y factible.

Los pasivos contingentes son obligaciones de pago o entrega de recursos que no han sido cumplidas solo por la existencia de un evento futuro que depende de la voluntad de la empresa. Los pasivos contingentes requieren que los empleados también sepan de su existencia en todas las transacciones financieras.

Beneficios deferidos a los trabajadores – Están comprendidos los siguientes:

- **Beneficios definidos:** Jubilación, pensión y fallecimiento, que son beneficios definidos (jubilación por edad, y jubilación por antigüedad) que tienen que ser pagados sistemáticamente en el futuro, independientemente de la situación económica de la empresa. Los beneficiarios se basan en el monto de beneficio definido en el resultado final que el proveedor de servicios le debe pagar.
- **Jubilación definida:** Una obligación que se basa en el número de trabajadores que tienen derecho a la pensión y el monto que se les paga en la diferencia entre el beneficio definido y el monto que el trabajador recibe en la actualidad.
- **Bonificación por desempeño:** Una obligación que se basa en el desempeño de los trabajadores dentro de la empresa y que varía en función del desempeño individualizado de cada trabajador, es decir, el monto que se le paga es variable de acuerdo con el desempeño individualizado de cada trabajador.

Las nuevas medidas que establecen el régimen de pensiones y de jubilación tienen que ser establecidas con el fin de garantizar la sostenibilidad de las pensiones y jubilaciones y que no se vean afectada negativamente las generaciones futuras, las cuales tienen que seguir

los proveedores de servicios y que no se vean afectadas por la falta de esperanza para este fin.

- **Participación de los trabajadores:** La idea es que los trabajadores participen en las estrategias de la empresa, en el desarrollo de la misma y en la mejora del trabajo que se realiza en la empresa, lo que resulta en una mayor responsabilidad por el resultado.

Este es un sistema que plantea el desarrollo de la empresa en el largo plazo.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

En este caso, el cliente es el que tiene que pagar el IVA.

2. Políticas Contables Significativas

ESTADOS FINANCIEROS

Capital pagado. - Corresponde a las acciones ordinarias emitidas por la S.A. al 31 de diciembre, el que es igual al valor nominal de las acciones emitidas y suscribidas en su totalidad. La información de los accionistas más cerca del 31 de diciembre figura en la sección de "Acciones y Capital" del informe anual.

Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación federal y general, la Compañía ha sido obligada a un 10% de la utilidad neta del año para la reserva capital, la cual no ha sido utilizada para el pago de dividendos. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendo, sin embargo, puede aplicarse a la absorción de pérdidas. Las disposiciones legales establecidas difieren de la Constitución General de Accionistas.

Otro resultado integral. - Comprende los cambios en los resultados que no se reflejan en los resultados sino en el resultado por disposiciones que indican que el resultado integral incluyere cambios en el resultado neto resultante de la aplicación de planes de pensiones, garantías y de otros plan de beneficios, así como de las demás transacciones destinadas y pudiendas destinadas a beneficiar a los trabajadores.

Resultados de Adopción NIIF por primera vez. - El 1 de enero de 2007 se adoptaron las NIIF en su totalidad. Dicho día se realizó una revisión de las NIIF, las NIIF-E y las NIIF-S y se aprobaron con el propósito de registrarlos como parte de la NIIF en la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2007.

El efecto anterior de este suplemento sobre el resultado operativo es de \$1,000,000 pesos, la diferencia entre el resultado operativo antes de la adopción y los del mismo ejercicio correspondiente al año fiscal 2006, es decir, la fecha de formación de la compañía.

Intercambio de acciones con Espanoles. - El 1 de enero de 2007, la Compañía realizó el intercambio de 100,000 acciones ordinarias por 100,000 acciones ordinarias de Espanoles, así como 100,000 acciones preferentes por 100,000 acciones preferentes de Espanoles. Así como 100,000 acciones de la NIIF, así como 100,000 acciones de la NIIF-E y 100,000 acciones de la NIIF-S. El efecto anterior sobre el resultado operativo es de -\$1,000,000 pesos.

Distribución de dividendos. - Los gastos con dividendos están sujetos a la autorización del consejo de administración o a la autorización de la junta de accionistas.

Reconocimiento de impuestos. - Los impuestos de acuerdo a la legislación local, estatales y federales de bienes que se generan que se vaporizan en el caso de la mayoría de las empresas en favor de procedimientos facilitados dentro del sistema fiscal, que generan una menor carga impositiva.

Estos impuestos son reconocidos como impuestos a pagar en el periodo fiscal en el que se generan y se verifican diferentes tipos de impuestos, así como el pago de impuestos correspondiente en el periodo en que se generan y se verifican.

Los impuestos por intereses son reconocidos como impuestos a pagar en el periodo en que se generan y se verifican.

Este exigimiento de gastos. - Se requiere que se realice una evaluación independiente de la medida en que se han cumplido los criterios establecidos en la sección VI.

Explanaciones contables. - La preparación de los estados financieros debe ser la base para la elaboración de informes financieros precisos y claros, que faciliten la realización de efectos prácticos y utilizables para la toma de decisiones y la evaluación económica de la información con los propósitos de establecer la situación financiera, activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE CASH FLOW

2. Políticas Contables Significativas

En el informe de la Administración, tales políticas están incluidas y, supuestamente, establecidas en la información disponible al momento de la elaboración de dichas estimaciones. Tanto es así que las circunstancias y las suposiciones incluidas en dichas estimaciones reflejan cambios en el mercado o a circunstancias que se consideran relevantes para la estimación. Las estimaciones y juzgues subjetivos no devuelven datos exactos, si bien se consideran que estos valores contables se reconocen en el informe de los estados financieros en el momento inicial como a períodos subsecuentes.

Las filas 8 y 9 del informe de resultados financieros reflejan la diferencia entre el resultado obtenido en el ejercicio y el resultado estimado en los estados financieros que se explica en los estados financieros son las siguientes:

- Diferencia de cuotas previstas y cuotas devengadas y cobradas en el ejercicio.
- Diferencia de variación de los inventarios.
- Variación en el valor neto de los activos y pasivos que no se han vendido ni se han liquidado.
- Crecimiento futuro de la producción y ventas de fabricación.
- Variación en el tipo de cambio y tipos de interés.
- Variación en los plazos y condiciones de cobro.
- Diferencias en las tasas de interés.
- Diferencia en el efectivo y en las reservas.
- Provisiones y cambios operativos.

Compensación de saldos y transacciones. - Los saldos y los gastos que se compensan entre activos y pasivos temporales se registran en la parte inferior de la compensación total sea temporaria o permanentes para separarlos de los saldos y gastos permanentes. Los ingresos y gastos temporales se registran en la parte superior de la compensación permanente y los saldos permanentes en la parte inferior. La compensación permanente se separa de la temporal para que se pueda determinar el efectivo y proceder al pago del pasivo de la forma más rápida posible.

GESTIÓN DE RIESGOS

Gestión de riesgos financieros. - Los riesgos financieros de una entidad son aquellos que la empresa está expuesta a distintos riesgos de capital, actividad, crédito, liquidez, cambio, mercadeo, y que generan daños financieros que se deben minimizar.

La gestión de riesgos de una organización es de naturaleza estratégica. Debe enfocarse tanto en riesgos dentro de su magnitud proporcionalmente a su impacto, como en riesgos que tienen menor impacto pero que tienen mayor probabilidad de efectividad.

Riesgo crediticio. - Se presenta en el informe de resultados financieros la descripción de las medidas de mitigación existentes de riesgos que surgen de la actividad.

- Riesgo de crédito, se refiere a riesgos que surgen de la actividad (el cliente) en el distinguido por el que se mantiene el riesgo permanente para la entidad.

ANEXO 1

Riesgos de la Compañía

2. Políticas Contables Significativas

La Compañía ha establecido una política contable para el manejo de los bienes que identifica con la mitad de su valor en el momento de la compra. El riesgo se establece con el siguiente criterio: el valor de los bienes es estableciendo límites y niveles de implicación.

- **Riesgo de liquidez.** - El riesgo de liquidez es aquel que surge al grupo con sus obligaciones financieras y que no se cumplen dentro del plazo de efectivo.

La Administración evalúa continuamente la situación de finanzas y aplica las políticas establecidas en el documento para el manejo de riesgos. La Administración ha establecido una tasa de flujo de efectivo basada en la que se pueve cumplir los requerimientos de efectivo en el corto plazo, así como las obligaciones y pasivos futuros.

La Compañía mantiene un horizonte de liquidez monetaria de 12 meses y evalúa continuamente los flujos efectivos proyectados y realizados para garantizar que las actuales y pasadas de liquidez.

- **Riesgo de método.** - El riesgo de método es aquel que surge al resultado de la diferencia entre las estimaciones de los flujos efectivos y el resultado real del desarrollo que afectaría los mismos.

Sigue la lista que el desarrollo de los métodos proyectados es menor que el desarrollo actualmente comprometido para el año que viene. La administración evalúa el riesgo de acuerdo con el desarrollo del mercado, de tal modo que se mantenga deseado.

Durante el año 2017, no se han hecho cambios relevantes en el desarrollo de la lista, lo cual indica que el riesgo es bajo.

- **Riesgo de capital.** - La Compañía considera que el riesgo de capital es aquel que surge al resultado de la diferencia entre el resultado esperado y el resultado real de la optimización de los recursos asignados a la operación.

La Administración revisó la estructura de capital de acuerdo a los resultados de la revisión de capital realizada en la fecha de esta revisión, en Gestión de Capital, y estableció que el riesgo es bajo.

3. Efectivo

El efectivo está constituido como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre

2017

Caja
Bancos locales
Total Efectivo

800.00
4.768.32
5.568.32

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están divididas en:

1) Cuentas por cobrar en línea, una cifra de 1.694.000.

2017
2016
Monto en pesos
Monto en pesos

4. Cuentas por cobrar

Año terminado el 31 de diciembre	2017	2016
Cuentas:		
• Cuentas por cobrar clientes y proveedores	1.006.608.35	2.774.114.90
• El suministro del efectivo del valor de cuentas		
Total Cuentas por cobrar	1.006.226.35	
Contabilizados:		
• Cuentas por cobrar	1.001.900.51	1.378.871.61
Total Cuentas por cobrar	299.327.82	
Total Cuentas por cobrar	685.603.85	

5. Inventarios

Los inventarios están constituidos, entre otros, por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017	2016
Inventarios de materia prima	385.110.81	
Inventarios de insumos y otros materiales	16.334.53	
Inventarios de repuestos y consumibles	99.314.39	
• Estimación del efectivo (EPL) al año de diciembre		
Total inventarios	533.234.13	

6. Activos biológicos corrientes

Los activos biológicos corrientes están constituidos, entre otros, por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017	2016
• Edulos de la planta en desarrollo	33.813.70	
Total Activos biológicos corrientes	33.833.50	

7. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes están constituidos, entre otros, por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017	2016
• Total de activos por impuestos al valor neto	33.311.42	
• Diferencias en la fuente de impuesto al valor neto	11.642.75	
Total Activos por impuestos corrientes	44.954.17	

8. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidos por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Mediante la compra y alquiler	\$ 362.535
Propiedad de Compañía 5%	1.087.75
Terrenos y edificios construidos	1.369.473
Equipo de oficina y oficinas	16.015.133
Total Propiedades y equipos	\$ 19.437.013
	\$ 19.437.013

9. Obligaciones bancarias

Las Obligaciones bancarias están constituidas por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Sin intereses fijados	\$ 1.848.438
Banco del Aústro (desde el año oficializado 50 hasta el día 31 de diciembre en \$ 1.000.000 y certificado de cumplimiento)	1.044.124
Banco del Aústro (operación comunitaria) (desde el año oficializado 50 hasta el día 31 de diciembre en \$ 1.000.000 y certificado de cumplimiento)	3.864.21
Total Obligaciones bancarias por pagar	\$ 2.952.773
	\$ 2.952.773

10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Recepciones fiscales	\$ 1.691.57
Impuestos adeudados	4.212.56
Fondos recaudados de apótes sociales	1.027.63
Obligaciones con el Fisco	2.120.48
Total Cuentas por pagar	\$ 8.032.18
	\$ 8.032.18

Las Cuentas por pagar provienen de operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de bienes y servicios, con plazos de hasta 120 días.

11. Cuentas por pagar a compañías referentes

Las Cuentas por pagar a compañías referentes están constituidas por:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Alquiler de terrenos	\$ 2.828.31
Obligaciones fiscales pendientes	74.355.73
Otros créditos	3.1.305.84
Total Cuentas por pagar a compañías referentes	\$ 116.341.84
	\$ 116.341.84

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Bonos de empleados	515,13
Bonos para el sueldo	5.510,61
Vacaciones	1.379,92
Fondo de Reserva	1.419,17
Prácticas de los trabajadores	6.170,56
Total Beneficios a corto plazo a los empleados	23.908,39

12. Beneficios a corto plazo a los empleados.

Los beneficios a corto plazo a los empleados están compuestos por lo siguiente:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Bonos de empleados	515,13
Bonos para el sueldo	5.510,61
Vacaciones	1.379,92
Fondo de Reserva	1.419,17
Prácticas de los trabajadores	6.170,56
Total Beneficios a corto plazo a los empleados	23.908,39

13. Pasivos por impuestos corrientes

Los Pasivos por impuestos corrientes están compuestos por lo siguiente:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Prácticas de la fuerza laboral pagadas a fin de año	3.635,32
Retenciones a la fuerza de trabajo en concepto de impuestos	227,38
Tasación de la sede por pagar el impuesto sobre el valor agregado	10.931,82
Total Pasivos por impuestos corrientes	15.794,52

14. Beneficios definidos a los empleados

Los beneficios definidos a los empleados están compuestos por lo siguiente:

Año terminado el 31 de diciembre	2017
Bonos con pagos	11.832,83
Cuota de vida	1.286,02
Total Beneficios definidos a los empleados	13.618,85

El movimiento de los Beneficios definidos a los empleados para el ejercicio que viene a continuación se resume de la siguiente manera:

Año terminado el 31 de diciembre	2017	Porcentaje	Porcentaje
Estado al 1 de enero del 2017	9.898,16		
Retención del año	3.839,46	38,7%	
Primer pago	298,48		7,7%
Estado al 31 de diciembre del 2017	13.618,85	100,0%	

Para el año 2018 serán destinados para los pagos de vacaciones y bonos para el sueldo y demás gastos anotados conforme a lo dispuesto en el art. 18 de la LRL. Los pagos de los mencionados gastos se efectuarán en febrero. Estimamos que el 100% de la ejecución de la obligación del enunciado se dará en el primer trimestre del año. La ejecución de la obligación de pago de bonos para el sueldo y de los demás gastos se efectuará en el segundo trimestre del año.

Artículo	Número de artículos	Valor en pesos	Porcentaje
Acciones pagadas	800	\$ 1,600,000	100%
Total	800	\$ 1,600,000	100%
		<i>(Continúa)</i>	

15. Acciones pagadas

Al 31 de diciembre del 2017 el total de acciones pagadas es de 800 acciones con un valor unitario de US\$2.00.

1. Capital suscrito y pagado en al 31 de diciembre es de US\$1,600,000.

Al 31 de diciembre	\$ 1,600,000	%
Acción suscrita y pagada	800	100%
Mr Nelson Vicente Muriel (parte)	799	99.875%
Total Acciones pagadas	800	100%

16. Gastos

Los gastos están constituidos y los artículos se incluyen de la siguiente forma:

Año terminado el 31 de diciembre	\$ 1,600,000	%
Comisiones y honorarios	7.398,59	0,49%
Impuestos y plusvalías	36.431,52	2,28%
Administración y mantenimiento	2.163,79	0,14%
Repuestos y consumibles	8.618,76	0,54%
Seguro para bienes y mercancías	68.237,89	4,27%
Total Gastos	162.422,72	100%

17. Régimen Tributario

Resumen tributario: Los impuestos correspondientes son los siguientes: Impuesto sobre la renta, IVA, Impuesto sobre la actividad económica, DIFERENCIAL FISCAL, Impuesto sobre la renta de las personas físicas y el Impuesto sobre la renta de las personas morales.

- El Impuesto sobre Renta es de 30% de la renta bruta, más 10% de los beneficios netos para el año fiscal anterior.
- En seis años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad, se aplica una tasa de tributación del 15% sobre el capital social.
- En un año, dirigidos por la junta de administración, se establecen los beneficios netos a los trabajadores y a la familia de los trabajadores.

En la actualidad las exoneraciones, imprecisiones, errores y omisiones en la legislación tributaria hacen que sea difícil establecer el régimen tributario que corresponde.

Simplificación de perdidas operativas: De acuerdo a la legislación en vigor, las utilidades pueden compensarse contra las pérdidas generadas en el ejercicio anterior o en ejercicios siguientes a aquél anterior, sin límite en el tiempo, siendo limitado el 25% de las utilidades generadas.

17. Régimen Tributario

Tasa del impuesto a la Renta de sociedades que se fija en el 20% y que se aplica a la renta se determina con la base de 100% salvo que los fondos que se invierten en impositivas sea menor que el 20% salvo que ésta sea menor que el 10% que es directa o indirecta de las ganancias que tienen de acuerdo a lo establecido en la legislación en vigor en el año 2012.

17. Régimen Tributario

Artículo 7º – La Peña del Gato, con plazo de 30 días a partir del 2017 para las personas titulares de cuentas en la entidad societaria a las cuales se les considera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la presente, se les establece una cuota de US\$ 500.000,01 a US\$ 1.000.000,00, la cual debe ser pagada en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se establezca.

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la reunión entre el Presidente del Comité Ejecutivo de la FEDCO y el Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, en la que se establecieron reformas al reglamento general del fútbol mexicano, así como la creación de la Federación Mexicana de Fútbol Profesional, la cual se someterá a la aprobación de la Federación Mexicana de Fútbol.

第二章 亂世之亂(清道光、咸豐、同治三朝)——太平天國之亂

17. Régimen Tributario

17.1. ESTRATEGIA

a. LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO (LORT)

- En la legislación se establecen las bases para el régimen tributario de:

 - De los establecimientos de servicios de acuerdo con sus costos y ganancias en su tarifa, inferior o superior al costo de producción, o según lo establecido.
 - De la justicia social en el manejo de los recursos y devoluciones de los contribuyentes que no obtienen el resultado deseado por el Estado, y que impide la realización de las finalidades establecidas en la Constitución Federal, lo que puede exceder el límite establecido en la LORT.
 - De la federación, en las que se establecen las bases para la facturación, la retención y el pago de los impuestos de paquetería y el IRDI dentro de su competencia, así como el establecimiento de las leyes federales de impuestos nacionales establecidos en el Reglamento.
 - Los modificaciones en el régimen tributario federal, establecidas mediante iniciativa legislativa, que no excedan de los límites de US\$300 e US\$1 mil.
 - Se establecen las normas para cada uno de los impuestos, valor fijo de los contribuyentes, el criterio de su aplicación, la cuota de ingreso, la cuantía de la retención y los procedimientos que establezcan las autoridades competentes.

b. LEY DE REFORMA FISCAL PARA EL AÑO 2013 (LREF 2013)

- Desarrollamiento del sistema tributario federal, así como su complementación con las autoridades estatales y locales, así como la cooperación entre las autoridades tributarias y las autoridades de fiscalización, en el ejercicio de sus funciones y competencias.
- Ampliación de las bases de servicio público en las autoridades tributarias federales, así como la creación de la Superintendencia de Estadística, Cuentas Nacionales y Estadística, así como la obtención de la autorización para establecer la Comisión de Impuestos Federales.

c. CÓDIGO TRIBUTARIO

- Se establecen las principales bases tributarias que establecen las autoridades tributarias federales, así como la autorización para establecer las bases de servicio público en las autoridades tributarias estatales y locales, así como la creación de la Superintendencia de Estadística, Cuentas Nacionales y Estadística, así como la obtención de la autorización para establecer la Comisión de Impuestos Federales.
- Se establecen las disposiciones que regulan la actividad de las autoridades tributarias federales, así como la autorización para establecer las bases de servicio público en las autoridades tributarias estatales y locales, así como la creación de la Superintendencia de Estadística, Cuentas Nacionales y Estadística, así como la obtención de la autorización para establecer la Comisión de Impuestos Federales.

17. Régimen Tributario

a. DISPOSICIONES SOBRE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO

En el Régimen Tributario se regulan las normas que establecen la forma de presentación de los estados financieros y las bases para su elaboración, así como las sanciones que se imponen a las empresas que no cumplen con las obligaciones tributarias establecidas en la legislación.

18. Reclasificaciones

Los estados financieros deben presentarse en la forma establecida en la legislación tributaria, para lo cual deben ser clasificados para propósitos de presentación de informes y declaraciones fiscales. La clasificación se establece en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad establecido por el Comité de Finanzas y Contabilidad de la Sociedad Interamericana de Contadores, Auditores y Especialistas.

19. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de elaboración de los estados financieros, se han ocurrido los siguientes eventos posteriores que no se han sido revelados en las notas: